Dos(02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado Nº	053684089001-2023-00144-00
Proceso	VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE
Demandante	CARLOS EUGENIO MONCADA LOPERA
Demandados	LUIS FERNANDO MEJÍA OCAMPO Y DORA GISELA VALENCIA
Asunto	CITA A LAS PARTES PARA AUDIENCIA ARTÍCULO 392 CGP
A.S.C. Nº	2024-024

Allegado al plenario escrito de contestación de la demanda, dentro de la cual se oponen a las pretensiones de la actora y vencido el traslado de las excepciones de fondo, es pertinente citar a las partes a la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, la cual se realizará a la hora de las diez de la mañana del lunes diecinueve de febrero de la corriente anualidad.

Dentro de dicha audiencia se practicarán las pruebas, conforme el acápite probatorio de cada parte, teniendo como válidos los documentos allegados por demandante y demandados.

Infórmese a las partes y apoderados de la fecha señalada, a fin de que comparezca a la misma, a la sala de audiencias del despacho, o por la plataforma Lifezise.

N O T I F Í Q U E S E

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z